

 <p>Concejo Municipal de Yumbo</p>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 171  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 169 del 20 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 169 del 20 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del día jueves 23 de noviembre de 2017 a las 07:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER399345

Certificado: SC-CER399346



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

El presidente designa como ponente el Concejal Calvo Alberto Sánchez y que sea enviado a la Comisión de Presupuesto.

Comunicación No 02 de Contraloría Municipal de Yumbo, asunto: informe definitivo de auditoría a la ESPY.

Comunicación No 03 de Yamileth Murcia gerente IMDERTY, asunto: invitación a festival de acuatlon copa IMDERTY 2017 el 25 de noviembre de 2017.

El presidente dice: copia de la auditoría de la ESPY a todos los Concejales.

Comunicación No 04 de Cristian Andrés Martínez Personero Municipal de Yumbo, asunto: copia de resolución de traslados presupuestales por medio la cual se reconoce y ordena pago de sanciones e intereses y se hace un traslado presupuestal.

El presidente da lectura a un artículo del 19 de noviembre del diario El Tiempo titulado aprender a aprender y continua diciendo: yo me pregunto si la cantidad de tablets que entregaron aquí están prestando la función para lo cual se adquirieron, creo que no, esto es algo que tiene una relación muy grande como lo que han planteado varios Concejales con el plan decenal de la educación, Concejales cuando llegue la implementación del plan decenal de la educación a través de un proyecto de acuerdo del municipio de Yumbo todos tenemos que estar atentos para que se apruebe un verdadero plan decenal de la educación

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** primero acogerme a las palabras que usted acaba de expresar con este artículo que personalmente tuve la oportunidad de leer en el sentido de que la educación hay que darle un rumbo, si nosotros tenemos un modelo de educación municipal las cosas van a ir por el mejor cambio, mientras llega el plan decenal hay que hacer un plan de choque bien fuerte, primero aquí he venido planteando que pasa que no tenemos el convenio con la Universidad del Valle donde el municipio invirtió una cantidad de recursos para mejorar ese infraestructura, debería haber un convenio que nos permita a nosotros tener la posibilidad de tener como lo dijo la universidad en su momento mayor cantidad de carreras pregrado, que también de la posibilidad de que vía convenio la Universidad del Valle comience a entrenar los estudiantes de 9,10 y 11 de las trece instituciones educativas para las pruebas saber completamente gratis, ese sería un trabajo que nos daría la oportunidad de incidir en los resultados, hemos tenido reuniones con el Concejal John Jairo Santamaría, hemos trabajado para presentar el próximo lunes al Concejo, para que sea un iniciativa desde el Concejo hacia la administración, de la creación del fondo para la educación superior del municipio de Yumbo, si lo tenemos vamos a tener la posibilidad de que esos 1500 jóvenes que terminan su bachillerato tengan las oportunidad de poder ingresar a la universidad apoyados por recursos vía becas por parte del fondo, por eso señor Presidente quería decir que es del Concejo municipal presentar esta propuesta a la administración para que la administración misma la revise, la estudie y nos la presente el señor alcalde como proyecto de acuerdo para ser aprobado lo más pronto posible en las sesiones del próximo periodo legislativo del Concejo municipal.

**El presidente dice:** cuando llegue aquí el plan decenal de la educación tenemos que preguntarle a todo el mundo, docentes activos, pensionados y todos que nos den luces para mejorar la educación en nuestro municipio, por eso digo nosotros en el municipio se puede crear un plan piloto diferente a las directrices que nos marca el gobierno nacional para innovar en la educación porque de lo contrario le estamos dando de lo mismo a todos los estudiantes de Colombia.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** quiero iniciar por decir que estoy de acuerdo y que de alguna u otra manera esas son las diferentes iniciativas que debe llevar la administración municipal y más aún cuando lo está proponiendo el mismo Concejo, que es la creación del fondo para la educación superior, ojalá que este fondo no sea sólo para educación superior sino para todo el municipio como tal, lo que yo quería expresar y me gustaría conocer es el proyecto de acuerdo es que nosotros no podemos seguir aquí aprobando Proyectos de Acuerdo como lo hicimos nosotros en aquella época la política pública de la primera infancia, el ponente el Concejal Carlos Villa y yo le manifesté de que valía aprobar una política pública si no tenían porcentaje ya sea a los ingresos corrientes de libre destinación para poder financiar, sin embargo se aprobó de esa manera para que la administración de ese entonces nos dijera el día de mañana en qué porcentaje va a quedar esa política pública, y así como la política pública de primera infancia no quedo con

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: EC-CER35345

Certificado: EC-CER35348



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

un porcentaje fijo, van a venir las otras políticas que no quedan con ningún porcentaje, sí me gustaría conocer que ese fondo no solamente diga que es que ahí van a llegar dineros de la nación, del sector privado, cualquier doliente, sino que establezca un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación, ojala el mejor porcentaje.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** me queda una duda de lo que plantea el Concejal Adolfo Guevara, el plantea que efectivamente se puede poner un porcentaje al funcionamiento del fondo de educación superior, pero en un principio Concejal Adolfo me corrige si me equivoco usted se refería que debería de existir un porcentaje de presupuesto destinado a la política pública, entonces para hacer claridad en ese tema, el presupuesto debe inyectarse a programas especiales, en las políticas públicas en términos generales todas las políticas de la administración deberían de ir encajados en políticas públicas en diferentes sectores, pero el presupuesto debe ir específicamente a un programa determinado, y segundo lo que plantea el Concejal Jorge Valencia el programa ser pilo paga, me parece que la oficina de planeación a través de la oficina del Sisben debe hacer la solicitud de que si no está incluido Yumbo en la actualización o re encuesta, que lo solicite a través de planeación para que podamos tener personas que efectivamente califiquen y apliquen a los programas sociales que adelanta el gobierno nacional.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** yo estoy hablando del fondo no de la política pública, repito nuevamente que me gustaría que ese fondo fuera muy específico en decirnos cuál va a ser el porcentaje de ingresos de libre destinación.

**El presidente dice:** acaba de llegar un bus de Bogotá, del Ministerio de Comercio, pero la torpeza de la secretaria de gobierno que le están diciendo que se quiten de ahí, con el permiso de ustedes voy a hacer la gestión, si es un bus que viene a promocionar el turismo en Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** esta mañana escuchando el noticiero me dejo perplejo la noticia de que los jóvenes de hoy ya buscaron otra forma de drogarse y es por ondas sonoras, para que estén pendiente de sus hijos, otra cosa sentar mi voz de protesta porque en las elecciones del domingo pasado la registradora tomo la decisión de no colocar puestos de votación en el área rural, me parece que es una vergüenza y falta de respeto con el campesino, le están coartando ese derecho más que todo al campesino, hubo muchos que me llamaron ojalá en las elecciones venideras no sucedan estas cosas, me gustaría por intermedio de las mesa directiva, todos los que estamos aquí nos interesa el tema político pues le escribiéramos a la registradora haciéndole ver esta anomalía que esta existiendo en las elecciones, recuerden que hace 4 años hubo un problema en la Titan a las 12 del día se acabó la papelería, se demoraron casi hora y media.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice:** para complementar lo que dice el Concejal Arturo Domínguez sobre la situación de los colegios, si bien todos saben que yo no voté por el señor personero si es importante destacar la labor que él viene desarrollando, en días pasados sacaron un informe sobre acciones que se vienen desarrollando en los colegios donde ellos han detectado un abuso continuo de los estudiantes, es importante para que los niños no sólo caigan en problemas de drogadicción sino en posibles abusos de violencia sexual.

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** respecto a lo que dice el Concejal Arturo Domínguez, hay que tener en cuenta que no hubo votación en el sector rural porque fue una decisión consensuada entre la registradora nacional del Estado Civil y el partido liberal, porque la consulta costaba 120 mil millones,

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:25 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de noviembre del 2017, a partir de las 07:00 horas.

**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER309946

Certificado: SC-CER309946